

RESOLUCION V.R. Nº 2005 225-1

VISTO:

- 1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2004-100; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 485/2004; lo acordado en Acta del Consejo Directivo de la misma.
- 2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Asignación de Docencia, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándoles el monto que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JORNADA	MONTO ASIGNACIÓN ANUAL (\$)
CHÁVEZ LEONARDI, PAOLA ALEJANDRA	DN	1.200.000
COVA SOLAR, FELIX MARIO	DE	900.000
MASSARDO BÁEZ, ADRIANA	DN	1.200.000
MORENO BECERRA, TABITA ALEJANDRA ¹	DC	1.200.000
PARRA ORTIZ, ELIZABETH DEL CARMEN	DN	1.200.000
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	DN	1.200.000
VIDAL GUTIÉRREZ, DAISY ANGÉLICA	DN	1.200.000

- 2. Estas Asignaciones tendrán una vigencia de dos años, a contar de la fecha estipulada en el punto anterior.
- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 4. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc,

¹ Entera Jornada DN, con Contrato Plazo Fijo DC.